

14 x
Se da cuenta de una comunicación del Médico Director de Santa Catalina con la relación de los ingresados el día dos del presente en aquél Larante cuyo número asciende a veinte hombres y diez y ocho mujeres, y la del día tres, cuyo número es de cinco hombres y veinte mujeres. El Ayuntamiento encontró conformes los precedentes acuerdos, y a su vez acordó lo siguiente.

15
Proposito al Sr Alcalde y Junta de Bienes la creación de una guardia de paisanos, mientras no venga tropa o guardia civil suficiente para relevar a los Guardias Municipales y demás personas que ahora prestan el servicio de acuerdo a su monto.

16
Que la cuarentena para las procedencias de toda la provincia de Alicante, sea de quince días y así se recuerda a quien proceda para su cumplimiento.

El Sr Almaran pide en nombre del Sr Valero un socorro para que pueda marcharse la Compañía que dirige, pero el Ayuntamiento no puede acordar sobre el particular por no tener recursos, tanto que ha tenido necesidad de apelar a los contribuyentes.

17
El Dr Diar manifiesta y el Ayuntamiento queda enterado de que en cumplimiento del oficio que ha recibido ha dado orden a los Alcaldes de barrio para nombrar los vecinos que han de guardar el cordón, pero que estos no quieren faltar, ni encuentran medio de obligarlos a que estén, si de hacer se cumplen las órdenes que da por que los vecinos no tienen guardias.

Con lo que terminó la Sesión que firmaron los Pres Presidente e individuos que han asistido, de que certifico.

D. Pérez

Solis

Tobogano

Soler

